

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguachica

Estado No.

De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Número de Registros:

20

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO JOSE FORERO CORREA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguachica

Estado No. De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
20011408900220180050600	Ejecutivo	Financiera Comultrasan	Jose Neide Guerrero , Dora Raquel Duran Bossio, Ever Octavio Duque Gallon	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito		
20011408900220180070800	Ejecutivo	Financiera Comultrasan	Yolanda Ardila De Pallarez, Ligia Gonzalez Ardila	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito		
20011408900220180030300	Ejecutivo	Financiera Comultrasan.	Elith Alberto Baldomino Quintero, Alejandra Paola Granados	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito		
20011408900220170024900	Ejecutivo	Nimer Holgion Ovalle	Edgar Jose Guerra Orozco	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito		
20011408900220180048800	Ejecutivo	Sociedad Crezcamos S.A	Alirio Toro Toro	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito		
20011408900220150002800	Ejecutivo Hipotecario	Nimer Holgion Ovalle	Luis Eduardo Rizo Galvis	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito		

Número de Registros:

20

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO JOSE FORERO CORREA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguachica

De Viernes, 4 De Septiembre De 2020 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
20011408900220150020600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jeily Sanchez Pacheco, Idalide Pacheco Herrera	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito	
20011408900220160001400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Onki Jose Vargas Amaris	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito	
20011408900220180069600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Alvaro Enrique Felizzola Santana	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito	
20011408900220180060500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Carlos Daniel Tarazona Cubides	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito	
20011408900220180069200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Samira Del Carmen Ton Alvarez	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito	
20011408900220180044500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Yurley Sanchez Navarro, Ciro Antonio Saravia Cañizares	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito	

Número de Registros:

20

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO JOSE FORERO CORREA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Aguachica

Estado No. 29 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
20011408900220170092200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Financiera Comultrasan.	Fernando Alargon Torrado	03/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito		

Número de Registros: 2

20

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO JOSE FORERO CORREA

Secretaría

Código de Verificación